CTI Tecnología y Gestión SME no ha efectuado observaciones en sentido estricto, al informe provisional de evaluación. Mediante escrito de fecha 6 de mayo de 2024, informa a este Consejo de su disposición a aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación y de aquellas que se han implantado durante la fase de observaciones al informe provisional de evaluación.